

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

**525** *Dirección General de Agricultura.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 18 de enero de 2010, relativa a notificación de la Resolución de 3 de diciembre de 2009, de este Centro Directivo, por la que se pone fin al procedimiento sancionador incoado a D. Carlos Enrique Afonso Gómez por la comisión de una infracción leve a la normativa vigente en materia de sanidad vegetal.*

Visto que se ha intentado la notificación de la Resolución de 3 de diciembre de 2009, por la que se pone fin al procedimiento sancionador incoado a D. Carlos Enrique Afonso Gómez, con N.I.F. 42.167.863-P, por la comisión de una infracción leve a la normativa vigente en materia de sanidad vegetal, al domicilio que figura en el expediente administrativo del interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, conforme con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

## RESUELVO:

1.- Notificar a D. Carlos Enrique Afonso Gómez, con N.I.F. 42.167.863-P, la Resolución de 3 de diciembre de 2009, por la que se pone fin al procedimiento sancionador incoado por la comisión de una infracción leve a la normativa vigente en materia de sanidad vegetal.

2.- Informar al interesado D. Carlos Enrique Afonso Gómez, que podrá comparecer por sí, o por medio de representante legalmente autorizado, en el plazo de diez (10) días siguientes a esta publicación, en las dependencias de esta Dirección General de Agricultura, sita en la Avenida José Manuel Guimerá, 10, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife, y en horario de atención al ciudadano, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia del mismo en dicho expediente, haciéndole saber que transcurrido el plazo señalado sin cumplimentarlo se tendrá por realizado el presente trámite.

3.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

4.- Remitir la presente Resolución al Ayuntamiento correspondiente al domicilio de notificación, para su exposición pública en el tablón de edictos.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de enero de 2010.- El Director General de Agricultura, Domingo Antonio Bueno Marrero.